



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-05984107-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Manifestando Beneplácito por el “75° Congreso Argentino de Bioquímica”

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “75° Congreso Argentino de Bioquímica”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento el cual tendrá lugar en el Buenos Aires Marriott Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 10 al 13 de junio de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que el congreso tiene como objetivo transmitir a la sociedad científica la importancia de la Bioquímica en todas sus áreas.

Que el presente evento contará con la presencia de destacados profesionales del ámbito local, nacional e internacional de reconocida trayectoria, constituyendo un programa científico de alto interés académico.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR** el beneplácito de la Facultad de Farmacia y

Bioquímica con motivo de la realización del “75° Congreso Argentino de Bioquímica”, el cual tendrá lugar en el Buenos Aires Marriott Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 10 al 13 de junio de 2025, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.